

COMISIÓN EDILICIA DE
PROTECCIÓN CIVIL

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE
PROTECCIÓN CIVIL Y HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

1. Bienvenida a cargo del Regidor Aldo De Anda, presidente de la comisión edilicia de Protección Civil.

Buenas tardes, les agradezco su presencia, los saludo con gusto y les doy la más cordial bienvenida a esta tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Protección Civil, que sesiona de forma conjunta con los miembros de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal.

Damos inicio, siendo las 13:12 horas del día 11 de febrero del año 2022.

2. Registro de asistencia y verificación del quórum legal.

Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.	PRESENTE
Regidor Rafael Barrios Dávila.	PRESENTE
Regidor Fernando Garza Martínez.	JUSTIFICA SU INASISTENCIA
Regidor Salvador Hernández Navarro.	PRESENTE
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.	PRESENTE
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.	PRESENTE
Regidora Mariana Fernández Ramírez	PRESENTE
Regidor Itzcóalt Tonatiuh Bravo Padilla.	PRESENTE
Regidor Aldo Alejandro De Anda García	PRESENTE

Declaro que existe quórum legal para el desarrollo de esta sesión conjunta de las Comisiones edilicias de Protección Civil y Hacienda y Patrimonio Municipal, al estar presentes 9 de los 10 Regidores que las conformamos.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

COMISIÓN EDILICIA DE
PROTECCIÓN CIVIL

Acto seguido, pongo a su consideración la aprobación del orden del día propuesto para esta sesión:

Punto #1.-Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Punto #2.- Presentación del proyecto de dictamen de la iniciativa presentada por el Regidor Rafael Barrios Dávila, turnada con el número 173/21 a la Comisión de Protección Civil como convocante y a la de Hacienda como coadyuvante.

Punto #3.- Aprobación del proyecto de dictamen 173/21

Punto #4.- Asuntos varios.

Punto #6.- Clausura.

Les pido por favor, levanten su mano si están de acuerdo en aprobar este orden del día.

APROBADO

Gracias.

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Con relación al punto 1 del orden del día, referente a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, les pregunto si están de acuerdo en que se omita su lectura, debido a que se les hizo llegar con anticipación y ustedes tienen una copia de la citada acta. Por favor, si están de acuerdo en aprobarla, levanten su mano para indicarlo.

APROBADO

En este momento se les hará pasar la citada acta, para que tengan la amabilidad de firmarla.

Gracias.

2. Presentación del proyecto de dictamen 173/21.

En cuanto al punto 2 del orden del día, relativo a la presentación del proyecto de dictamen correspondiente a la iniciativa presentada por el Regidor Rafael Barrios

COMISIÓN EDILICIA DE
PROTECCIÓN CIVIL

Dávila, turnada con el número 173/21, hago de su conocimiento que el objeto de misma es la “la creación de un Fondo Municipal de Contingencias y Atención de Desastres Naturales de cualquier índole, a partir de la habilitación y previsión financiera de un monto hasta del 3% de la estimación del monto total del ingreso por concepto de impuesto predial, a efecto de atender y mitigar las consecuencias causadas por los siniestros naturales”.

Les pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz con relación al proyecto de dictamen que nos ocupa.

La Regidora Mariana Fernández pidió el uso de la voz para expresar que le parece bien la iniciativa y pregunta a la Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda, si en la cantidad de recursos que se van a liberar con el refinanciamiento que acaba de aprobar el ayuntamiento, estará considerado destinar algún monto para la atención de desastres naturales. Según se dijo, estarán disponibles cerca de 300 millones de pesos.

El Regidor Tonatiuh dijo que coincide con en el espíritu y la intención de la propuesta, especialmente por la desaparición del FONDEN, debido a que deja a los municipios que viven una emergencia por desastres naturales, a la expectativa de la respuesta de ayuda por parte del gobierno federal.

El mismo regidor señaló que es muy importante que se establezca cuánto es el monto que se pretendería destinar para la atención de daños por desastres, en virtud de que la Ley de Disciplina Financiera prioriza la canalización de recursos excedentes al pago de la deuda, por lo tanto, sugiere que sea la comisión de Hacienda la que establezca un monto determinado para estos fines.

De igual forma, el regidor Tonatiuh sugiere que en el dictamen se matice que la Tesorería debe proponer las reglas de operación y que sea el Ayuntamiento en pleno donde sean aprobadas.

La regidora Patricia Campos, presidenta de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, expresó que debe ser el pleno del Ayuntamiento quien decida sobre los

COMISIÓN EDILICIA DE
PROTECCIÓN CIVIL

montos de los recursos que se destinarán para la atención de desastres, a fin de garantizar la suficiencia presupuestaria.

El regidor Rafael Barrios, autor de la iniciativa comenta que en efecto, el Tesorero hace la propuesta del monto disponible y el pleno del ayuntamiento aprueba la cantidad final que será destinada para la atención de desastres.

La regidora Patricia Campos coincide con el regidor Tonatiuh en que la desaparición del FONDEN nos obliga a buscar otras alternativas, por lo que la iniciativa en discusión es bien recibida.

La regidora Mariana Fernández hace una aclaración respecto de la desaparición del FONDEN, y señala que en el Presupuesto de la Federación aún existe una partida con 29 millones de pesos para la atención de desastres.

El regidor Aldo De Anda, presidente de la Comisión de Protección Civil, agradece las opiniones y sugerencias de los regidores y regidoras, y se compromete a tomarlas en cuenta.

3. En el tercer punto del orden del día, el presidente de la comisión de Protección Civil, sometió a votación de las regidoras y regidores de las comisiones conjuntas de Protección Civil y de Hacienda y Patrimonio Municipal, la aprobación del dictamen. Para lo cual les pidió que levanten su mano para manifestar quienes se encuentren a favor, y posteriormente, quienes deseen votar en contra.

Se contabilizaron 9 votos a favor y ninguno en contra. Por lo que se desprende que el dictamen marcado con el turno 173/21 se aprueba por unanimidad.

Muchas gracias.

4. Con relación al cuarto punto del orden del día referente a “asuntos varios”, ninguno de los regidores y regidoras desearon abordar ningún otro tema.

COMISIÓN EDILICIA DE
PROTECCIÓN CIVIL

5. Sin más asuntos que tratar, siendo las 13 horas con 29 minutos, del día 11 de febrero del 2022, el regidor Aldo de Anda, presidente de la Comisión de Protección Civil, dio por clausurada la sesión conjunta de las Comisiones Edilicias de Protección Civil y de Hacienda y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara y les agradeció de nueva cuenta su asistencia.

Regidor Aldo Alejandro De Anda García.

Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.

Regidor Rafael Barrios Dávila.

Regidor Fernando Garza Martínez.

Regidor Salvador Hernández Navarro.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.

Regidora Mariana Fernández Ramírez

Regidor Itzcóalt Tonatiuh Bravo Padilla.